

Índice

Página 2 - Carta de la administración

Páginas 3-5 - SARC; hora y procedimientos de llegada; miércoles de colaboración; asistencia escolar; tardanzas; salidas temprano; procedimientos de salida; tarjetas en caso de emergencia.

Páginas 5,6 - Patria potestad de un menor; mensajes telefónicos; política sobre teléfonos celulares.

Páginas 7-8 - Medicamentos; programa de desayunos y almuerzos; instrucciones de seguridad; reconocimientos estudiantiles.

Páginas 9-13 - Eventos especiales; anuario; asambleas y viajes de campo; fiestas; artículos perdidos; política sobre visitas y voluntarios; Comité consejero escolar; MCEPC (Club de padres); programas especiales.

Páginas 14-15 - Ubicación académica; solicitudes de cambio de maestro; política sobre mascotas; libros de texto; tareas; contrato de estudios independientes; política de aprobación.

Páginas 16-17 - Boletas de calificaciones y juntas entre padres y maestros; comunicación; preparación en caso de desastres; política para cambiar de escuela; código de vestir.

Páginas 19-21 - Programa *Chargers Ignite*; plan de conducta; política sobre el uso de obscenidades.

Page 22-25 - Política formal sobre la participación de los padres de Mission Crest; participación de los padres en el programa bajo el Título I.

Bienvenidos de *Regreso a Clases*

Bienvenido al ciclo escolar 2019/2020. Esperamos tener otro año fantástico lleno de aprendizaje y diversión. Como padre, me gustaría agradecerle por confiarnos a sus hijos y darnos la oportunidad de trabajar juntos para brindar un entorno de aprendizaje seguro, así como una preparación académica de calidad. El personal y yo estamos comprometidos con nuestra misión; “Trabajar continuamente para inspirar a todos los alumnos a pensar, tener un buen desempeño académico, aprender y a preocuparse por los demás”.

El trabajo en sociedad es el elemento clave para el éxito de cualquier programa educativo. De parte de todos los maestros de Mission Crest, me gustaría extenderles una invitación a visitar y/o servir como voluntario en las clases de sus hijos; lo animamos a que participe en Mission Crest; existen muchas oportunidades para la participación ya sea en los salones de clases, biblioteca o en nuestro centro para padres. Necesitamos y agradecemos enormemente sus contribuciones hechas a la escuela. Por favor, llámenos o visite nuestra oficina y con gusto platicaremos con usted sobre las oportunidades para ser voluntario. Si aún no ha entregado su formulario para voluntarios 2019/2020, hágalo lo antes posible; tenemos disponibles en la oficina formularios adicionales.

Asegúrese de leer cuidadosamente este paquete de bienvenida de regreso a clases ya que encontrará información de utilidad sobre las políticas, procedimientos y programas escolares. Guárdelo en un lugar seguro ya que es una herramienta excelente la cual puede consultar si lo necesita a lo largo del ciclo escolar. Si tiene alguna pregunta sobre la información en este paquete, siéntanse con libertad de comunicarse a la oficina.

De antemano gracias por tomarse el tiempo de revisar este paquete con su familia. Nuestra colaboración es crucial para que Mission Crest continúe siendo una escuela de la que todos nos sintamos orgullosos de ser parte.

¡Esperamos tener un año escolar maravilloso!

Sr. Plescia
Director

Reporte Escolar de Rendición de Cuentas (SARC)

El Reporte escolar de rendición de cuentas (SARC) brinda a los padres y a la comunidad información importante sobre cada escuela pública incluyendo, pero no limitada a; información demográfica, logros, evaluación del progreso, realización continua de metas, disciplina, presupuesto, mejoramiento de instalaciones. El Reporte escolar de rendición de cuentas para Mission Crest Elementary School puede ser encontrado en el sitio de internet del distrito en <http://hesperiausd.org/our-schools/>. Al ser solicitada, se hará disponible en nuestra oficina escolar una copia impresa de SARC.

Horario de la Oficina y Mensajes

La oficina de Mission Crest está abierta de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Durante este horario, el personal de la oficina está preparado para ayudarlo a responder sus preguntas; el personal es capaz de hacerse cargo de la mayoría de las situaciones y si es necesario, pueden recomendarlo al personal docente o a la administración.

Hora y Procedimientos de Llegada

Por la seguridad de sus hijos, solicitamos a las familias que no lleguen al plantel antes de las 7:00 a.m. Las puertas se abren puntualmente a las 7:00 a.m.; a esa hora el personal de Mission Crest supervisa activamente las entradas de todos los alumnos. El estacionamiento enfrente de la oficina/patio de juegos de kínder y el círculo para autobuses escolares no son áreas para dejar a los alumnos. Para entrar a la escuela, los alumnos tendrán que caminar ya sea a la puerta que se encuentra sobre la calle Muscatel o a la puerta que se encuentra sobre la calle Independence. Durante la hora de llegada, no se permite que los padres se encuentren en el patio de juegos ni en la sala de usos múltiples (MPR). Los alumnos deberán entrar únicamente por las puertas designadas para así hacerlo.

Miércoles de Colaboración

Todos los miércoles, los alumnos salen temprano. La hora de salida los miércoles es a las 12:51 p.m.; esto es para brindar tiempo a nuestros maestros y otros integrantes del personal para que trabajen juntos para ayudar a incrementar la efectividad general de nuestros programas pedagógicos. Recuerde que esto ocurre TODOS los miércoles y que la hora de salida es casi una hora más temprano.

Asistencia Escolar

La asistencia escolar esencial para el progreso académico. Los alumnos con faltas excesivas no tienen un progreso adecuado. Si su hijo falta, por favor mande un justificante por escrito o llame a la oficina para verificar la falta. Diez (10) faltas justificadas se consideran excesivas. Sección §48260 del Código educativo- Cualquier alumno sujeto a educación de tiempo completo o a educación obligatoria que falte a la escuela sin un justificante válido en tres días escolares, o que llegue tarde o falte a cualquier clase durante el día escolar por más de 30 minutos en año escolar, o que tenga cualquier combinación de éstas, es un alumno ausente sin permiso y deberá ser reportado al supervisor de asistencia escolar o al superintendente del distrito escolar. Los alumnos con faltas excesivas serán invitados a reunirse con el Comité de revisión de asistencia escolar (SARB, por sus siglas en inglés). El propósito de esta junta es platicar sobre las

consecuencias de faltar o llegar tarde a la escuela. Las consecuencias de no asistir a la escuela podrían incluir multas monetarias a ser pagadas por los padres.

El ausentismo escolar sin permiso es designado de la siguiente manera:

1ª carta de SARB- mandada a las 3 faltas injustificadas, 7 faltas justificadas o 5 tardanzas

2ª carta de SARB- mandada a las 6 faltas injustificadas, 10 faltas justificadas o 10 tardanzas

3ª carta de SARB- mandada a las 9 faltas injustificadas

Tardanzas

Aquí en Mission Crest, oficialmente el día escolar empieza a las 7:28 a.m. y ambas entradas (de las calles *Independance* y *Muscatel*) serán cerradas puntualmente a esta hora. Cualquier alumno que llegue después de esta hora necesitará entrar por la oficina y dar su nombre a la persona adecuada. Lo mismo que con faltas excesivas, los alumnos con tardanzas excesivas serán invitados a reunirse con el Comité de revisión de asistencia escolar. La puntualidad escolar enseña a los alumnos responsabilidad la cual es esencial para su éxito estudiantil.

Salidas Temprano

Todos los alumnos que, por cualquier razón tengan que salir de la escuela durante el horario de clases, sus padres o tutores legales deberán firmar su salida **antes de la 1:30 p.m. y los miércoles antes de las 12:30 p.m.** Los alumnos que vayan a regresar más tarde el mismo día deberán pasar por la oficina antes de regresar a clases.

Lo siguiente es una descripción de todas las opciones de salida de los alumnos aquí en Mission Crest. Se requiere que los padres seleccionen una y se acaten a todas las expectativas para esa opción.

Procedimientos de Salida

Para cerciorar la seguridad a la hora de salida, los integrantes del personal acompañan a los alumnos a su área de salida adecuada, de acuerdo a lo designado por los padres o tutores legales. Recuerde, los alumnos salen más temprano los miercoles (12:45 p.m.). Si hubiera cualquier cambio en la manera normal en la que el alumno se va a casa se requiere que el padre mande una nota; no aceptamos llamadas telefónicas ni "lo que diga el alumno".

Ciclistas

Todos los ciclistas **deben** tener un candado para su bicicleta y usar un casco como lo establece la ley. En todo momento en el trayecto de y hacia la escuela deberán acatarse las leyes de tráfico y el respeto a la propiedad privada. Por seguridad de los alumnos, se recomienda que los alumnos ciclistas vivan dentro de una milla de distancia de la escuela. Todas las mañanas las bicicletas deberán llevarse directamente a jaula para bicicletas; los portabicicletas están en una jaula cerrada en el plantel; sin embargo, la escuela no se hace responsable por bicicletas robadas o vandalizadas; es bajo propio riesgo de los ciclistas.

No se permiten patinetas, patines, bicicletas o vehículos dentro de la escuela en ningún momento, incluyendo fines de semana (Código vehicular- V.C. 21113). Además, no podrán usarse patinetas ni patines para llegar a la escuela.

Alumnos que Toman el Autobús Escolar

Todos los alumnos que tomen el autobús escolar deberán usar la misma parada de autobús todos los días. Si es necesario un cambio temporal o permanente de parada, el padre deberá enviar una nota a la oficina para que puedan cambiarse la información en el expediente y se expida un pase al maestro y conductor del autobús. Los pases de autobús escolar son expedidos durante la primera semana de clases y son requeridos para abordar el autobús escolar en la mañana y en la tarde; si el alumno pierde su pase, se deberá recoger de la oficina un pase temporal; si el alumno llega a necesitar un tercer pase, deberá pagar una cuota de \$5.00 dólares. Se espera que los alumnos que toman el autobús sigan todas las reglas de seguridad de éste, también esperamos que se porten apropiadamente en su parada de autobús. El hacer uso del autobús escolar es un privilegio, no un derecho y la mala conducta podría afectar la seguridad de todos los niños. Si tiene preguntas o inquietudes, por favor llame al departamento de transporte del distrito al 760 244-4022; ellos harán lo necesario para hacerse cargo de sus preocupaciones o lo referirán con alguien que pueda hacerlo.

Alumnos Recogidos en Carro

Están en efecto todas las leyes de seguridad para una zona escolar. Los alumnos que hayan sido designados para ser recogidos por sus padres en su carro serán escoltados al lado oeste de la escuela. Los padres deberán permanecer dentro de sus vehículos mientras siguen el patrón de tráfico establecido. Únicamente los alumnos que serán recogidos en carros deberán estar en esta área de salida. **Los alumnos que sean recogidos a pie serán mandados a las canchas de básquetbol para que de ahí se les recoja.**

Alumnos Recogidos en las Canchas de Basquetbol

Esta opción es para padres que desean entrar al plantel y recoger a sus hijos caminando. Los alumnos con esta opción serán escoltados a las canchas de basquetbol; una vez que los alumnos estén reunidos en esta área, se permitirá que los padres entren al plantel y los recojan. Se contará con varios integrantes del personal que supervisen la salida de padres y alumnos del plantel.

Alumnos Peatones (que caminan a casa)

Calles *Mucatel* e *Independence*

Se recomienda que los alumnos que viven al oeste de nuestro plantel salgan por la calle *Independence* y que los alumnos que vivan al este de nuestro plantel salgan por la calle *Muscatel*. Determine la ruta más segura entre su casa y la escuela, usando los pasos de peatones; establezca los límites de tiempo para caminar directamente de y hacia la escuela. Los padres deberán mandar una nota a la oficina si el alumno necesita caminar hacia un lugar diferente. **Por seguridad, revise regularmente para asegurarse que su hijo esté caminando directamente de y hacia la escuela.** Recuerde a su hijo que

nunca hable ni acepte aventones de personas desconocidas, y anímelo a que le cuente si algo sucede de camino de o hacia la escuela que lo haga sentir incómodo.

Tarjetas en Caso de Emergencia

Cada año los alumnos reciben una tarjeta de emergencia nueva para que los padres la llenen con la información vigente sobre su domicilio, número de teléfono de casa, del trabajo y de emergencia; es recomendable que brinde su número de celular. Las personas con quienes comunicarnos en caso de una emergencia deben ser familiares o amistades que vivan cerca y que puedan hacerse cargo del alumno en caso de que los padres no puedan ser localizados; Las personas que viven “fuera del área, quizá no sean la mejor opción. Los alumnos SOLAMENTE se entregarán a las personas que estén apuntadas en la tarjeta de emergencia. En caso de una emergencia, los alumnos permanecerán en la escuela hasta que llegue una persona autorizada a recogerlos. Cualquier cambio de domicilio, número de teléfono, etc., debe ser reportado a la oficina escolar lo más pronto posible.

Divorcio/Patria Potestad de un Menor

Si su hijo(s) es objeto de circunstancias especiales, patria potestad específica o arreglos especiales de visita, es de suma importancia que esto se notifique a la oficina escolar. Debe entregarse a la oficina una copia de la “orden de fundamentación jurídica” o los documentos finales de divorcio. La ley del estado de California les permite a ambos padres biológicos de un menor, recogerlo de la escuela a menos que existan documentos legales que indiquen lo contrario. Por favor, comprenda que si este es el caso y no contamos con documentos específicos que digan lo contrario, el padre o la madre que no tiene la patria potestad, **puede** firmar la salida del menor y sacarlo de la escuela.

Mensajes Telefónicos

Para la protección de nuestros alumnos y aconsejados por el departamento de policía, **no se aceptan cambios hechos por teléfono de cómo se van a ir los alumnos a casa**; la “palabra del alumno” tampoco será aceptada; las únicas maneras por las cuales se le puede permitir al alumno que cambie la manera originalmente convenida de irse a casa después de clases es por medio de un aviso firmado por los padres, que ellos se presenten personalmente en la oficina o usando el correo electrónico con una identificación con fotografía. Para evitar interrupciones de las clases y de la oficina, los alumnos sólo pueden usar el teléfono en caso de emergencia. Solicitamos que los mensajes de casa para los alumnos sean mínimos y se limiten sólo a verdaderas emergencias.

Teléfonos Celulares

A los alumnos se les permite tener teléfonos celulares en la escuela; deberán mantenerlos “**apagados y guardados**” durante el horario de clases, al menos que, por motivos pedagógicos, los maestros los permitan. Los alumnos que decidan traer sus celulares a la escuela, lo harán **bajo su propio riesgo**, Mission Crest no se hace responsable por teléfonos perdidos o robados.

Medicamentos y Seguro Médico

Si su hijo tiene una condición médica que requiere medicamento, por favor, informe a la escuela; de ser posible, los medicamentos se deben administrar en casa. **Los alumnos no pueden cargar con ningún medicamento en la escuela**; esto también incluye medicinas sin receta. Las oficinistas **no** pueden dar al alumno ningún medicamento sin el permiso escrito y firmado por los padres y por el médico; estos permisos están disponibles en la oficina escolar. Además, le avisamos que la escuela no brinda cobertura médica por accidentes en el plantel; esto quiere decir que los padres son responsables por los gastos médicos de sus hijos si se lastiman en la escuela. Se puede adquirir un seguro médico de bajo costo por medio del programa *Healthy Families*; para recibir más información, llame a la enfermería escolar.

Vacunas

Los padres de los alumnos de sexto año deberán tomar en cuenta que antes de entrar a la secundaria, sus hijos necesitarán recibir la vacuna de refuerzo contra la tos ferina (*Tdap*).

Programa de Desayunos y Almuerzos

Están disponible servicio de desayunos y almuerzos; los alumnos también pueden traer de casa su propio almuerzo. Están disponibles para aquellos que califiquen, alimentos gratuitos y a precio reducido; pueden encontrar las solicitudes en la oficina de la escuela Mission Crest o pueden meter su solicitud en línea en el sitio de internet del distrito; también puede pagar a través de la cuenta del alumno por el sitio familytitank12.com. El costo de las comidas para alumnos que no califiquen es de \$1.50 para desayuno y \$2.75 para almuerzo; el desayuno se sirve de 7:00 a 7:27 a.m.

A todos los alumnos se les asignará un número para obtener su almuerzo, el cual tienen que digitar en el sistema de seguimiento de la cafetería; este sistema mantiene un rastreo de la cuenta del alumno; los padres además pueden poner dinero en la cuenta de su hijo a ser deducido cuando el alumno compre almuerzo en la escuela.

Instrucciones de Seguridad en Mission Crest

Procedimiento para los pasillos

Mission Crest es un plantel cubierto. Debido a que todos los salones están dentro de un edificio, los niveles de ruido deben ser supervisados y regulados para poder evitar interrupciones en las clases. Para mantener la seguridad y el respeto del tiempo de instrucción académica de los maestros, los alumnos deberán caminar manteniendo sus manos quietas. Todas las voces deberán mantenerse a un nivel muy bajo. Los alumnos deberán caminar formados en línea derecha, cuando se desplacen como grupo. El seguir este procedimiento asegurará que nuestros pasillos sean seguros y que el nivel de ruido no interfiera con la enseñanza de otros maestros.

Instrucciones del patio

- No se permite comida en los patios; debes comer tus refrigerios en el área designada para hacerlo.
- Todos los juegos están abiertos para cualquier alumno que desee jugar.
 - Sigue todas las reglas de juegos y en todo momento mantén un buen espíritu deportivo
 - Después de que suene la campana o el integrante del personal a cargo dé la señal, camina hacia el área de formación.
- No se permite jugar, beber ni usar los baños después de que suene la campana.
 - No se deberán traer de casa pelotas.
 - No se permitirá jugar fútbol americano durante ningún recreo.
- Durante los recreos y almuerzos los alumnos tienen acceso a la banca de amigos (*Buddy Bench*)

Instrucciones para el almuerzo

- Los almuerzos consisten de dos partes; los alumnos contarán con 40 minutos para para almorzar; ello podrán ya sea usar todo el tiempo para comer o pueden solicitar permiso para ir a jugar una vez que hayan terminado su almuerzo y su área esté limpia
- Usa voz baja mientras comas tu almuerzo en la sala de usos múltiples (MPR); si tu voz puede ser escuchada en la mesa de al lado, quiere decir que estás hablando muy fuerte
 - Usa buenos modales para comer
 - No se permiten intercambios de comida
 - Siéntate en tu lugar designado
 - Cuando termines de comer limpia tu área
- Espera hasta que el personal a cargo te dé permiso para retirarte

Reconocimientos Estudiantiles

Existen muchos programas continuos en las clases, la escuela y el distrito para reconocer y fomentar el logro estudiantil. De todos los alumnos se espera un desempeño positivo tanto en el área académica como en la de civismo. Se anima a que todos los alumnos encuentren sus áreas sobresalientes y las usen dando su mejor esfuerzo. Los reconocimientos se dan tanto espontánea como formalmente – Programa *Chargers Ignite*,

Charger de la semana, papelitos de buena conducta *BOLT* (ser prudente, respetuoso y responsable; ser responsable por las acciones propias; ser un líder positivo; pensar en los demás), reconocimientos académicos y eventos especiales, entre otros. El propósito de todos los reconocimientos estudiantiles es reafirmar decisiones y acciones positivas, construir la confianza e independencia, y aumentar el autoestima.

Eventos Especiales

Para que nuestros alumnos puedan participar en la toma de decisiones que afectan a otros de maneras positivas, se planean eventos especiales y oportunidades de servicio a lo largo del año escolar. Estos eventos pudieran incluir: Semana *Red Ribbon*, Día de actividades al aire libre, Noche familiar, Festival de otoño, campañas para recaudar alimentos, Noches STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas), campañas comunitarias para donar sangre, Día literario, y muchos más.

Anuario

A lo largo del año, el personal graba los eventos especiales en toda la escuela con sus cámaras; estas fotos se hacen parte del anuario (y muchas veces son publicadas en el sitio de internet de la escuela o el portal de *Facebook*). El anuario está disponible para la compra, así los alumnos pueden recordar sus días en la Mission Crest Elementary. Usted recibirá información cuando los anuarios estén disponibles en la primavera.

Sitio de Internet de Mission Crest

El sitio de internet de Mission Crest en <https://www.missioncrestelementary.org> es un recurso valioso para obtener información sobre eventos escolares, información sobre el personal escolar, información académica, trabajos estudiantiles y muchas otras cosas interesantes. También contamos con portales en *Instagram*, *Twitter* y *Facebook*. Visite el portal a menudo y siéntase con la libertad de mandarnos un correo electrónico con sus ideas y sugerencias.

Asambleas y Viajes de Campo

Con el apoyo de eventos escolares patrocinados por el Club de padres de Mission Crest, se brindarán asambleas específicas para mejorar el programa de enseñanza. En años recientes, las asambleas han sido maneras exitosas y efectivas para brindar actividades importantes de enriquecimiento para todos nuestros alumnos. Si se programa un viaje de campo, el maestro de su hijo le informará del destino, el día y los horarios aproximados de partida y llegada. Los maestros se comunicarán con los padres voluntarios para que ayuden con el viaje de campo supervisando a los alumnos en el autobús escolar y en grupos pequeños durante el viaje. Para la seguridad y por razones del seguro, para los viajes de campo, no se pueden usar vehículos particulares para transportar niños, ni tampoco se permiten niños adicionales. Todos los chaperones deberán contar con un formulario aprobado.

Fiestas

Las clases podrán celebrar días feriados, eventos nacionales y el final del año escolar con una fiesta de la clase durante la última hora del día escolar. Los maestros se comunicarán

con los padres voluntarios para programar la ayuda necesaria. Si desea traer golosinas para celebrar el cumpleaños de su hijo, por favor comuníquese con su maestro. Por seguridad de los alumnos, sólo se permiten golosinas “compradas de la tienda”. No se entregarán a los alumnos globos ni arreglos florales en los salones; estos regalos especiales deberán ser disfrutados en casa y no traerse a la escuela.

Artículos Perdidos

Los alumnos serán responsables del uso seguro y apropiado de sus materiales escolares. No están permitidos en la escuela los artículos personales, como juguetes, tarjetas de colección, juegos electrónicos, etc. Por favor asegúrese que su chamarra y lonchera tenga el nombre de su hijo. Si se le pierde algo, pregunte al maestro de su hijo. Además, si su hijo lleva a casa objetos “nuevos”, por favor llámenos para informarse de qué se trata. Los artículos encontrados en el plantel escolar generalmente son puestos en la caja de objetos perdidos localizada en la cafetería. Muchas veces el ponerles nombre a los artículos hace más fácil localizar al dueño. **La escuela no se hace responsable por objetos perdidos o robados.** En diciembre y al final de cada año escolar, los artículos que no sean reclamados serán donados a organizaciones caritativas.

Participación de los Padres

En la escuela Mission Crest Elementary consideramos que el apoyo y participación de los padres en la preparación de un niño es un elemento esencial para mejorar su logro académico. Los estudios demuestran que el interés, dirección y participación de los padres en el desarrollo educativo del alumno afecta su desempeño, actitud y éxito escolar. Nosotros en Mission Crest reconocemos que podemos brindar muchas oportunidades de aprendizaje, pero sabemos que el elemento crucial que se necesita es la ayuda de los padres y familias. No existe reemplazo para el apoyo, estímulo, aprobación y amor que los padres pueden dar a sus hijos. **(Consultar la Política de la mesa directiva- BP 6020 y a la Regulación administrativa- AR 6020)**

Visitantes y Voluntarios

Cuando las visitas, los voluntarios u otros adultos deseen entrar al plantel, se les solicitará presentar una identificación con fotografía válida emitida por el gobierno, la cual será escaneada dentro del Sistema de registro de seguridad *Raptor*. Este sistema comparará la identificación presentada con las personas enlistadas bajo la base de datos nacional de la Ley de Megan. *No se registra ningún otro dato de la identificación, y la información no es compartida con ningún organismo externo.* Una vez que se aprobada la entrada, el sistema *Raptor* imprimirá un gafete que identifica al visitante, la fecha y el propósito de la visita.

Los voluntarios aprobados deberán registrarse anualmente en oficina; el proceso de aprobación generalmente toma alrededor de un mes. Los voluntarios pueden ayudar a los maestros brindando servicio dentro del salón de clases o trabajando en nuestro Centro para padres dentro del plantel escolar. A los padres sin la aprobación necesario de la mesa directiva no se les permitirá ser voluntarios en nuestros salones de clases. Antes de cada visita, los voluntarios y visitantes deberán tener un propósito para ser voluntarios y

hacer arreglos previos con el personal. Nuestro Centro para padres está abierto de lunes a viernes, de 10 a.m. a 1 p.m. El intermediario entre padres y escuela de Mission Crest está disponible y tiene varias tareas con las que los padres pueden apoyar; los niños chiquitos son bienvenidos en este centro. **A los padres que nos visiten durante los almuerzos y recreos no se les permitirá estar en el patio de juegos ni en la sala MPR.** Si desea información más detallada sobre las políticas para visitantes y voluntarios, por favor reúnanse con la administración o pregunte en la oficina escolar.

Lineamientos para Voluntarios Escolares (Adultos)

1. Los voluntarios deben ser aprobados anualmente por la mesa directiva.
2. Los voluntarios deben obedecer el Código de vestir de Mission Crest.
3. Los voluntarios deben firmar su entrada y salida en la oficina.
4. Deben hacerse arreglos previos con el maestro o integrante del personal antes de ser voluntarios en los salones de clases.
5. En nuestra escuela valoramos el tiempo de instrucción académica ininterrumpido; por lo tanto, le pedimos que, cuando preste sus servicios como voluntario, deje en casa a sus otros hijos. Los padres son bienvenidos a traer sus hijos pequeños cuando sean voluntarios en el Centro para padres.
6. Los padres voluntarios no podrán disciplinar ni cuestionar a los alumnos. Si surge una situación que requiera de la atención de un adulto, los padres deberán informar inmediatamente al personal escolar.
7. Si surgen quejas o problemas en relación a un voluntario, es posible que se revoque el privilegio de ser voluntario, a discreción de un administrador y/o policía.
8. Los padres voluntarios no podrán tener acceso a la sala de maestros.

Lineamientos para Voluntarios Escolares (Estudiantes/Menores)

1. Todos los alumnos voluntarios tienen que firmar su entrada y salida en la oficina.
2. Todos los alumnos voluntarios deben contar con un lugar para trabajar y comer que haya sido preacordado y supervisado
3. Los voluntarios hijos de integrantes del personal deberán estar bajo supervisión directa de dicho integrante del personal, en todo momento, incluyendo antes y después de clases.
4. Los padres serán avisados individualmente si su hijo (alumno voluntario) interrumpe o participa en conducta que perjudique el funcionamiento normal de la escuela.
5. Si las quejas o problemas sobre el alumno voluntario no son resueltas, puede ser revocado el privilegio de ser voluntario, a discreción del administrador escolar.
6. Los alumnos voluntarios deberán apegarse al Código de vestir de Mission Crest.
7. Los hijos de integrantes del personal no deberán interferir con el trabajo y responsabilidades del integrante del personal.
8. Los alumnos de todas las edades tienen prohibida la entrada a la sala para maestros de 7:00 a.m. a 3:30 p.m.

Oportunidades para Participar

Comité consejero escolar (SSC)

El Comité consejero escolar de Mission Crest es un organismo elegido, formado por padres y personal escolar quiénes vigilan, planifican, implementan y supervisan el Plan escolar para Mission Crest. Las juntas de SSC son mensuales; las fechas específicas serán anunciadas a principios del año escolar; estas juntas están abiertas para todos; ¡intentaremos respondidas sus preguntas y todas las sugerencias son bienvenidas!

MCEPC - Club de Padres

Los eventos para recaudar fondos del Club de padres de Mission Crest (MCEPC) apoyan los programas estudiantiles como asambleas, Día de actividades al aire libre, premiaciones de reconocimiento, libros de la biblioteca y la compra de equipo para el patio. Las juntas de MCEPC son programadas por el comité ejecutivo.

Comité Asesor para Padres de Alumnos que Están Aprendiendo Inglés de Mission Crest (ELAC)

ELAC de Mission Crest se reúne cada cuarto de año, el tercer viernes del mes. Por favor pregunte en el Centro para padres para obtener los horarios exactos.

Junta Anual para Padres Bajo el Título I

En esta reunión se platica sobre los programas escolares, se identifican programas para alumnos y se desarrollan mayores estrategias para ayudar a los alumnos con todas las áreas académicas y con las tareas. Esta junta ocurre anualmente durante la Noche informativa para padres y también se platican sobre problemas en las juntas mensuales de SSC.

Noches de diversión familiar

Los padres participan con sus hijos en actividades de ciencias, matemáticas y/o literatura. Los padres también participan en sesiones de capacitación familiares de lectura y escritura. Contaremos con la Feria anual del libro de *Scholastic* disponible para hacer compras de la literatura para niños más reciente. Mandaremos avisos con los alumnos antes de los eventos.

Programas Especiales

ASAP

El Programa de actividades después del horario escolar de Mission Crest (ASAP) empieza a partir del final del día escolar y hasta las 6:00 p.m. El programa está diseñado como extensión del día escolar; los alumnos recibirán del personal escolar y/o líderes del programa ayuda con las tareas y clases adicionales en las áreas de necesidad; también se ofrecen actividades de enriquecimiento. Los paquetes de inscripción pueden obtenerse

a través de los sitios www.hesperiausd.org y www.hesperiaparks.com, o en la oficina escolar.

Alumnos que Están Aprendiendo Inglés (ELL)

A los alumnos que están aprendiendo inglés, estudiantes cuyo idioma materno es distinto al inglés, se les brindan amplias oportunidades de aprendizaje en inglés mientras desarrollan su competencia en este idioma. Algunas de las estrategias brindadas incluyen clases con enseñanza al nivel del alumno; instrucción académica diferenciada, y disponibilidad de personal bilingüe para brindar apoyo individualizado y en grupo pequeño; y el uso de materiales de apoyo de aprendizaje tanto en inglés, como en el idioma materno del alumno, si es posible.

Equipo de evaluación del plan de estudios del alumno (SST)

La meta del Equipo de evaluación del plan de estudios del alumno es evaluar a los alumnos recomendados que se cree tienen necesidades especiales de aprendizaje o desafíos de conducta que interfieren su preparación académica. El propósito de una junta de SST es desarrollar estrategias para ayudar al niño a ser más exitoso en la escuela y satisfacer los estándares de competencia. Cuando tenga una inquietud sobre su hijo, por favor primero platique con su maestro. Si se necesita ayuda adicional, a través del equipo se puede programar una junta SST; el Equipo de evaluación del plan de estudios del alumno se reúne cada dos semanas. Si se determina que es necesario programar una junta para platicar sobre su hijo, se le mandará a casa un aviso con la fecha y hora de la reunión.

Instrucción Académica Especializada (SAI)

A los alumnos que requieren ayuda adicional por dificultades específicas de aprendizaje se les da servicio a través de enseñanza a su nivel (*scaffolding*), con apoyo de los maestros de educación especial. Los alumnos son recomendados al Equipo de evaluación del plan de estudios de alumno para recibir intervenciones y posiblemente una evaluación; si se confirma una discapacidad de aprendizaje, se programa una junta para platicar sobre la posible ubicación en un programa especial; a los padres se les involucra y se informa a lo largo del proceso por medio de su participación en juntas del SST y del Plan educativo individualizado (IEP). Se desarrolla un IEP para cada alumno que es admitido en el Programa de recursos pedagógicos especializado (RSP) o en el programa de clases de educación especial (SDC).

Terapia de habla y lenguaje

El programa de terapia de habla está diseñado para identificar y ayudar a los alumnos con problemas de habla o lenguaje. Los niños que se sospecha tienen problemas son recomendados para que la terapeuta de habla los evalúe a través del Equipo de evaluación del plan de estudios del alumno. A los padres se les informa completamente a lo largo del proceso. Si se identifica un problema, el niño es puesto en terapia de habla y lenguaje, después una junta del IEP; el terapeuta de habla y lenguaje diario se encuentra en el plantel escolar.

GATE/Enriquecimiento Académico

El Programa para alumnos talentosos y superdotados (GATE) está diseñado para brindar oportunidades de aprendizaje desafiantes y enriquecidas para alumnos que han sido identificados para el programa. Diariamente satisfacemos las necesidades de nuestros alumnos GATE a través de nuestro Aprendizaje a partir de proyectos (PBL)/Modelos por unidades de estudio. En la primavera, a todos los alumnos de 3º año que cumplan con los requisitos básicos GATE se les da la oportunidad de ser evaluados.

Tiempo para WIN

WIN representa las siglas en inglés de 'Lo que necesito' y esto contiene el propósito de este tiempo. El 'tiempo para WIN' es un periodo flexible insertado en todos los horarios de clases de Mission Crest; este tiempo es utilizado para brindar oportunidades de intervención (ayuda) o enriquecimiento académico para los alumnos. En pocas palabras apoya tanto nuestros programas de GATE/Enriquecimiento como académico como de RTI (respuesta a las intervenciones).

Ubicación Académica para el Siguiete Ciclo Escolar

Todas las escuelas del Distrito escolar unificado de Hesperia tienen su propio sistema de enseñanza. **Las solicitudes para maestro del siguiente año son aceptadas antes de las juntas de ubicación académica que empiezan a mediados de abril. Puede pasar por el formulario a la oficina escolar; este formulario tendrá las fechas e información específicos sobre la política de solicitud de maestros.** El maestro actual de su hijo, junto con un equipo de ubicación académica estudiantil valora a cada alumno individualmente y lo ubican adecuadamente para que tanto el alumno como el maestro sean exitosos. Cualquier inquietud puede ser dirigida al director haciendo una cita después de la cuarta semana de clases. Los cambios de clases son raros y considerados individualmente.

Solicitud de Cambio de Maestro

No se harán cambios de clases antes de la 4ª semana de clases; el procedimiento para solicitar un cambio de maestro es el siguiente:

1. Junta con el maestro
2. Reunirse con el administrador escolar
3. La solicitud será considerada basados en la razón para la solicitud y en las inscripciones actuales
4. El padre será informado por la administración escolar sobre la decisión tomada
5. Si la solicitud de cambio es aprobada y las otras clases están al máximo de su capacidad, se establecerá un proceso de lista de espera.

Política sobre Mascotas

Por la seguridad de nuestro personal y alumnos, por favor no traigan mascotas al plantel antes, durante ni después del horario escolar. Cualquier mascota traída para exposición "Show and Tell" deberá contar con las vacunas requeridas y con una verificación de buena salud del veterinario. Se deberá obtener aprobación de la administración escolar y del maestro de la clase.

Libros y Propiedad Personal

La escuela Mission Crest Elementary y el Distrito escolar unificado de Hesperia no se hacen responsables por objetos perdidos o robados. No se permiten en el plantel artículos personales como juguetes, tarjetas de colección, aparatos electrónicos personales, etc. Los alumnos que elijan traer celulares, tabletas, computadoras portátiles (*laptops*) u otros aparatos multimedios, lo harán bajo su propio riesgo. Los alumnos serán responsables por libros de texto y de la biblioteca que se les presten durante el año escolar; todos los libros perdidos o dañados deberán ser pagados por el alumno antes de que se les puedan prestar libros adicionales.

Tareas

El objetivo de las tareas es aplicar, reforzar y ampliar las habilidades y conceptos aprendidos durante la instrucción académica en el salón de clases; y desarrollar el sentido de disciplina y responsabilidad personal, y la capacidad para estudiar independientemente. Para poder darles a los alumnos la oportunidad de desarrollar varias clases de destrezas, los maestros les dejan diferentes tareas, para algunas de las cuales no necesariamente tienen que escribir; la lectura es una de las actividades que se les asignará; otros trabajos asignados pudieran incluir recolectar información, llevar a cabo entrevistas o hacer investigaciones. Se asignan tareas un promedio de cuatro días a la semana. Para cada grado, la cantidad promedio de tiempo diario que se espera que los alumnos pasen haciendo tarea, de acuerdo a la mesa directiva del distrito escolar (AR 6154), es de media hora para kínder a 3º año, y una (1) hora para 4º a 6º año; los maestros pueden usar su discreción en la variación tanto de la cantidad como de la frecuencia de las tareas para así satisfacer las necesidades de los alumnos. El maestro de su hijo le informará sobre la política de tareas en su clase y le brindará maneras en las que puede ayudar a su hijo en casa. Los padres deberán consultar al maestro de su hijo cuando tenga alguna pregunta sobre las tareas

Contratos de Estudios Independientes

En aquellas ocasiones en las que se presentan emergencias en la familia o se tiene que salir de vacaciones durante la temporada de clases, por 5 días o más, los padres deberán solicitar para esos días un Contrato de estudios independientes (ISC, por sus siglas en inglés), para que los alumnos puedan obtener crédito por asistencia escolar por los días de ausencia. Se necesita avisar con anticipación (mínimo 48 horas). Por favor, hable con la secretaria de asistencia antes de que su hijo falte para que se le prepare un paquete de estudios; este paquete necesitará ser entregado el día que su hijo regrese a clases; únicamente se da crédito cuando se completa el paquete a satisfacción del maestro.

Política de Aprobación del Distrito

Cada año, todos los alumnos deberán cumplir los estándares estatales y del distrito para poder ser pasados al siguiente grado. El maestro de su hijo le explicará los estándares académicos. A través de conferencias y juntas con los padres, conforme sea, el maestro lo mantendrá informado sobre el progreso académico de su hijo; si es necesario, el maestro, padre y alumno desarrollarán un plan de recuperación para ayudar al estudiante aprender los estándares académicos. Las estrategias podrían incluir clases de verano y clases adicionales después del horario escolar.

El Distrito escolar de Hesperia no tiene graduación de 6° año; a pesar de que este es un paso importante, nosotros como distrito hemos tomado la decisión de reservar dicho reconocimiento para la graduación de nuestras preparatorias.

Boletas de Calificaciones y Juntas entre Padres y Maestros

Las boletas de calificaciones son preparadas dos veces al año, al final de cada semestre, con reportes de progreso mandados a final de cada cuarto de año. Adicionalmente, los maestros pueden reunirse con los padres periódicamente para platicar sobre el progreso del alumno. Es nuestra intención programar una junta formal con cada padre una vez al año; se ha comprobado que estas juntas son muy valiosas para ayudarnos a trabajar con su hijo y para brindarle a usted información sobre su progreso escolar. Por favor haga todo lo posible por asistir a estas reuniones. Además, los maestros están disponibles en las mañanas de 7:00 a 7:25 a.m. para tener juntas con los padres por teléfono o programadas en persona. Debido a juntas del personal y a la preparación de los salones de clases, se recomienda que las conferencias sean programadas con anticipación. Los maestros no se podrán reunir con los padres durante el horario de clases.

Comunicación

En la escuela Mission Crest, hacemos todo lo posible por mantener a los padres informados sobre cambios de horario o de la agenda. Por favor, lea todos los avisos que sus hijos llevan a casa todos los lunes en su carpeta *Monday News Folder*. El portal de *Facebook* de Mission Crest también cuenta con mucha información sobre próximos eventos. La mayoría de las clases brindan actualizaciones semanales o mensuales sobre las actividades de la clase y el progreso estudiantil. No dude llamar cuando tenga curiosidad sobre una reunión u otra actividad. También, actualizamos frecuentemente a través de nuestros medios de comunicación social, en: *Facebook*; <https://www.facebook.com/MissionCrestElementary/?ref=settings>, e *Instagram*; <https://www.instagram.com/missioncrestelementary/?hl=en>. También puede revisar la marquesina en frente de la escuela para enterarse de eventos e información reciente. Por último, frecuentemente utilizaremos el sistema automatizado de llamadas para darle aviso de eventos e información. Por favor asegúrese de que en el expediente de la oficina contemos con su teléfono actualizado.

Preparación en Caso de Desastres

El personal de Mission Crest trabaja a lo largo del año preparándose y preparando a los alumnos para estar listos en caso de un sismo u otra emergencia. También está disponible en nuestro sitio de internet una copia de nuestro Plan escolar de seguridad. Durante el ciclo escolar se programan simulacros de incendios y terremotos, para practicar procedimientos de emergencia; en el caso de una emergencia brindamos a nuestros alumnos lo fundamental. Se anima a los alumnos a que de casa traigan un botiquín de primeros auxilios; éstos se mantendrán en el salón de clases y se le darán a los alumnos en el caso de una emergencia. El maestro de la clase tiene más información sobre los kits para emergencias. Por favor asegúrese de informar al personal de la oficina cuando haya algún cambio en los teléfonos de su casa, su trabajo o de emergencia.

Algunas sugerencias para un hogar seguro son:

1. Prepare a su familia para un terremoto u otra emergencia hablando sobre qué hacer, qué no hacer y en dónde reunirse si surge una situación de emergencia.
2. Prepare un “kit para emergencias” para su familia. La escuela o la Cruz roja le puede ayudar a obtener información sobre esto.

Política para Cambiar de Escuela

El propósito de un Convenio de asistencia a otra escuela dentro del distrito (cambios de escuela) es brindar a los padres el derecho a escoger la escuela de su elección, dentro del distrito, para que asistan sus hijos. El director de la escuela escogida por los padres tiene que aprobar este cambio. Se aceptan alumnos que pertenecen a otras escuelas (traslados internos) siempre y cuando esto no sea causa de que el alumnado de una clase exceda el número establecido por el distrito y por el Código educativo de California. El transporte del alumno de y hacia la nueva escuela es responsabilidad total de los padres. Los padres que quieran presentar una solicitud a su escuela de elección tienen que hacerlo durante un período de inscripción abierta. El período de inscripción abierta se anunciará para el 1º de marzo y sirve para el año escolar siguiente; otras fechas para inscripciones durante el ciclo escolar, estarán disponibles en la oficina escolar. Si el número de solicitudes excede el número de espacios disponibles en la escuela, se admitirá a los alumnos de acuerdo a quienes presenten su solicitud primero por grado.

Código de Vestir Estudiantil

Los alumnos deben vestirse y arreglarse de manera que no interfiera con o distraiga del proceso académico, o presente un riesgo para la salud o seguridad de cualquier alumno. Los alumnos deben obedecer el Código de vestir del distrito para alumnos de kínder a 12º año.

Vestimenta y Aseo Personal

Los funcionarios locales del orden público indican que ciertos tipos de **ropa y colores** contribuyen a asociaciones violentas y de pandillas. Los alumnos que usan vestimenta relacionada con pandillas se convierten en blancos de violencia incluso cuando no son miembros de una. Además, la ropa demasiado holgada y grande que se ha identificado como relacionada con las pandillas presenta una amenaza para la seguridad ya que se presta para que los estudiantes escondan, con mayor facilidad, objetos peligrosos tales como navajas y otra clase de armas, así como drogas e instrumentos para el uso de éstas. Por lo tanto, a continuación se enlistan los artículos de ropa que se han identificado como vestimenta inaceptable:

- Ropa, joyería y artículos personales que el alumno usa, incluyendo cuadernos, carpetas, forros de libros, revistas, dibujos, fotos, cangureras, bolsos deportivos, botellas para agua, mochilas, y cualquier otro artículo que distraiga e interrumpa el proceso de aprendizaje.
- No se permite cabello teñido de colores o estilizado de manera que interrumpa el proceso de aprendizaje.
- Ropa demasiado grande; como, shorts, pantalones, abrigos, etc. Los pantalones o shorts tienen que quedar a la cintura.
- Artículos que promuevan odio, intolerancia o violencia.
- Joyería y accesorios peligrosos incluyendo cadenas en las carteras/billeteras y cinturones que cuelguen de la cintura.
- Ropa interior a la vista.
- No se permiten artículos de ropa con obscenidades.

- No se permite ropa demasiado entallada, reveladora o sexualmente provocativa.
- A los alumnos se les permite usar shorts estilo bermudas, shorts para hacer ejercicio o shorts de este tipo con los siguientes lineamientos:
 - Los shorts deberán tener bastilla y ser de corte recto.
 - La longitud de los shorts debe de estar dentro de los límites de la decencia y ser de buen gusto adecuados para la escuela. El tamaño de los shorts no deberá ser más corto que las puntas de los dedos al extender los brazos a los costados.
 - No serán permitidos los shorts que no cumplan con estos criterios.
- No se permite ropa con dibujos, insignias o nombres de marca de sustancias controladas, tabaco o alcohol.
- Pañoletas.
- Calzado inseguro, incluyendo las pantuflas. Requisitos adicionales para el calzado podrían ser impuestos para los estudiantes de clases específicas como educación física, ciencias y talleres.
- Chanquetas (*flip-flops*)
- Las sandalias deberán cubrir los dedos de los pies y tener correa en la parte del talón. No se permiten zapatos con rueditas.
- Ropa con el logotipo de los *Raiders*, los *Dodgers* y los *Kings*, insignias de “*LA*” y “*Skin*” y cualquier otro artículo o accesorio identificado por la policía del distrito de Hesperia, como relacionados a las pandillas o a grupos de odio están estrictamente prohibidos en los planteles escolares, u otros eventos o actividades escolares incluyendo eventos deportivos.

Cuando un alumno viole el Código de vestir. El padre será contactado y es posible que se le pida traer a la escuela ropa adecuada para que el alumno se cambie. Si no nos podemos comunicar con el padre, al alumno se le prestará vestimenta adecuada o se le pedirá que por ese día voltee el artículo de ropa para que lo de adentro sea lo visible (si se considera adecuado). Gracias por su apoyo en seguir nuestro Código de vestir y por ayudarnos a brindar un entorno de aprendizaje apropiado.

Referencia legal:

CÓDIGO ADMINISTRATIVO, TÍTULO 5

302 Los alumnos deberán estar aseados y limpios al entrar a la escuela

Reglas Escolares

EN NINGÚN MOMENTO SE PERMITEN ARMAS DE CUALQUIER TIPO EN EL PLANTEL ESCOLAR, NI DURANTE EL TRAYECTO DE O HACIA LA ESCUELA; ESTO INCLUYE JUGUETES QUE PAREZCAN ARMAS.

EN NINGÚN MOMENTO SE PERMITE ALCOHOL, TABACO O CUALQUIER OTRA SUSTANCIA CONTROLADA EN EL PLANTEL ESCOLAR, O EN EL TRAYECTO DE O HACIA LA ESCUELA.

La escuela Mission Crest Elementary es una escuela con Intervenciones y apoyos de conducta positiva escolar (S.W.P.B.I.S., por sus siglas en inglés). S.W.P.B.I.S. es un Sistema estructurado comprobado y basado en investigaciones para mejorar la conducta en el entorno escolar; es un acercamiento sistemático y proactivo para enseñar explícitamente a todos los alumnos sobre las expectativas de conducta y reforzar dichas expectativas con intervenciones positivas. La meta fundamental de Mission Crest es animar y mantener un entorno de aprendizaje positivo para nuestros alumnos.

B.O.L.T.

Be Safe, Respectful, and Responsible (Sé prudente, respetuoso y responsable)

Own your actions (Sé responsable por las acciones propias)

Lead Positively (Sé un líder positivo)

Think about others (Piensa en los demás)

Programa *Chargers Ignite*

Este programa está diseñado para promover el éxito académico y hacer cumplir las reglas escolares. Para que los alumnos puedan tener acceso a *Chargers Ignite* deben:

1. Terminar el 90% de los trabajos de la clase
2. No haber sido mandados a la oficina y tener una conducta acorde al plan disciplinario del maestro.

Los alumnos que logren estas tareas cada cuarto de año serán premiados con las siguientes cosas:

1. 45 minutos fuera de clase en un evento

Los alumnos que obtengan 4 de 4 *Chargers Ignites* en un ciclo escolar, ganarán un reconocimiento especial.

Plan Escolar de Intervención de Conducta de Mission Crest

El Plan escolar de intervención de conducta de Mission Crest ha sido desarrollado para brindar un entorno seguro y ordenado donde los maestros puedan enseñar y los alumnos puedan aprender. Nuestra meta es promover el autoestima ayudando a los alumnos a aprender a tomar buenas decisiones de conducta, ser autodisciplinados y responsables de sus propias acciones. **Éste tiene la intención de servir como lineamiento; cada caso disciplinario es único y será tratado como tal.**

Los problemas de conducta menores serán dirigidos y tratados por el maestro/personal escolar.	Pasos de Intervención Progresiva a Ser Tomados
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Violación a las reglas del salón de clases ➤ Comida, chicle, etc. sin autorización ➤ Falta de respeto hacia compañeros ➤ Artículos inapropiados (juguetes, cartas, cosas traídas de la casa) ➤ No formarse cuando suena la campana ➤ Violación del Código de vestir ➤ Mentir, hacer trampa ➤ Lenguaje inaceptable ➤ Continuamente no estar preparado para la clase ➤ Jugar rudamente ➤ Violación a las Reglas de la cafetería ➤ Aparatos de comunicación ➤ Interrupciones ➤ Mal uso de la tecnología ➤ Conducta insegura (correr en pasillos, arrojar objetos sin intención de pegarle a otros, gatear en el piso, hacer zancadillas, empujar) ➤ Rehusarse a presentarse al salón de castigados ➤ Violación a las Reglas del patio de juegos (jugar futbol americano, pegarle a pelotas después de que suena la campana, brincar de los columpios) 	<p>Ofensas que principalmente afectan solo al alumno y generalmente tendrán como resultado tiempo de castigo en otra clase, en salón de castigados o comunicación con el padre</p> <p>Documentación de enseñar/modelar otra vez (pequeñas lecciones) la conducta deseada</p> <p>Advertencia</p> <p>Tiempo de castigo</p> <p>Reenfoque</p> <p>Pérdida de privilegios</p> <p>Conferencia de alumno y maestro</p> <p>Salón de castigados</p> <p>Contacto con los padres documentado por el maestro</p> <p>Contacto con un adulto <i>Check and Connect</i></p> <p>Las ofensas repetitivas con el tiempo serán tratadas con consecuencias progresivas</p> <p>*Antes de ser referido a la oficina por conductas del primer nivel, se deben intentar y documentar 3 intervenciones incluyendo contacto con los padres.</p>

Los problemas de conducta mayores serán mandados a la oficina para ser tratados por los administradores; se deberá escribir un reporte.	Pasos de Intervención Progresiva a Ser Tomados
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Violaciones repetidas de las conductas del primer nivel (documentadas y con contacto a los padres) ➤ Causar o amenazar con causar lesiones corporales a otro (peleas, arrojar objetos) ➤ Posesión de artículos peligrosos ➤ Dañar la propiedad escolar o privada ➤ Groserías, lenguaje o gestos obscenos hacia alumnos o personal ➤ Falta de respeto descarado o rebeldía ante las personas de autoridad ➤ Extorción ➤ Insultos racistas ➤ Acoso/Amenazas/Acoso estudiantil (<i>bullying</i>) ➤ Conducta ofensiva/acoso sexual ➤ Robo/Posesión de propiedad robada ➤ Sustancias controladas ➤ Salir el salón de clases sin permiso ➤ Muestras públicas de afecto 	<p>Ofensas serias que causan interrupción al entorno de aprendizaje. La acción disciplinaria pudiera ser suspensión dentro o fuera de la escuela. Las ofensas mayores recibirán la acción disciplinaria más severa de suspensión fuera de la escuela.</p> <p>Contacto y junta con los padres Pérdida de recreos (varios días) Ser referido a la oficina disciplinaria Suspensión dentro de la escuela Suspensión fuera de la escuela Contrato de conducta (reflexión) llevado a cabo con los padres Contacto con un adulto <i>Check and Connect</i> Equipo de evaluación del plan de estudios del alumno</p>

Política de Mission Crest Sobre el Uso de Obscenidades

Para poder mantener un entorno de respeto, no serán toleradas las obscenidades en el plantel. Las obscenidades pueden incluir pero no se limitan a “groserías”, comentarios a partir del género, fingir usar lenguaje inapropiado y comentarios racistas. Los maestros se comunicarán al hogar por cada ofensa cometida y, muchas veces, la administración dará seguimiento a las conductas ofensivas repetidas con una suspensión. Las consecuencias incluyen; comunicación del maestro con el hogar, pérdida de recreos y/o, considerando cada caso en particular, suspensión. Las obscenidades dirigidas a un maestro tendrán como resultado una suspensión.

Política Formal Sobre la Participación de los Padres Participación de los Padres en el Programa del Título I

La escuela *Mesquite Trails Elementary* ha desarrollado, por escrito, una Política para la participación de los padres bajo el programa del Título I con las aportaciones de los mismos. *En Mission Crest hemos podido hacer partícipes de varias maneras a nuestros padres. Hemos utilizado nuestro ELAC (Comité escolar para padres de alumnos que están aprendiendo inglés), nuestro SSC (Comité consejero escolar), así como nuestro MCEPC (Club para padres de Mission Crest) para obtener aportaciones de nuestros padres. También hemos recibido aportaciones de nuestra comunidad usando nuestra encuesta anual para padres. Utilizando esta información hemos podido desarrollar políticas que son inclusivas para todos nuestros padres, más exclusivamente nuestra población de padres bajo el Título I.*

Ha sido distribuida la política para padres e integrantes de familias de alumnos bajo el Título I. Las políticas del Título I son compartidas y analizadas en nuestro Manual para padres y alumnos, y se tratan durante la presentación para padres de la Noche informativa. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos para la participación de los padres y familias bajo el Título I [20 Código de EE.UU. (USC) 6318, sección 1118(c),-(g) inclusiva].

Para involucrar a los padres e integrantes de familias en el programa del Título I en Mission Crest, las siguientes prácticas han sido establecidas:

a. La escuela convoca una junta anual, en un horario conveniente, en el cual todos los padres y familias de los alumnos participantes deberán ser invitados y animados a asistir, para poder ser informados sobre la participación de la escuela en el programa del Título I; y poder explicarles sus requisitos y derecho de participar. (20 USC 6318 (c)(1)) *Este tema es platicado a detalle durante nuestros distintos eventos de Noche informativa para padres; también es presentado durante el ciclo escolar en las juntas de ELAC, SSC y del Club de padres.*

b. La escuela ofrece varias juntas flexibles, tales como juntas en las mañanas o noches, para las cuales es posible que se brinden con los fondos del Título I, servicios relacionados al transporte, cuidado de niños y/o visitas al hogar, conforme éstos se reflejen en la participación de los padres. (20 USC 6318 (c)(2)) *Las distintas juntas de grupos de padres y comités son llevadas a cabo a lo largo del día, incluyendo antes, durante y después de clases. Durante estas juntas, los niños son bienvenidos a asistir y/o se brinda cuidado de niños.*

c. La escuela hace partícipes a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planeación, revisión y mejoramiento del programa escolar del Título I, incluyendo la planeación, revisión y mejoramiento de la Política escolar para la participación de los padres y familias, y el desarrollo conjunto del Plan de programas escolares. (20 USC 6318 (c)(3)) *A través del uso de encuestas a la comunidad, así como encuestas a alumnos, recibimos aportaciones de nuestros alumnos y padres; estas aportaciones son usadas para facilitar cambios y modificaciones a programas y políticas.*

- d. La escuela brinda a los padres de alumnos participantes:
1. información oportuna sobre el programa del Título I. (20 USC 6318 (c)(4)(A))
A través del uso de medios de comunicación social, medios digitales y comunicación impresa, mantenemos a nuestra comunidad consistentemente informada sobre programas y eventos actuales, así como venideros en Mission Crest.
 2. una descripción y explicación del plan de estudios que está siendo usado en la escuela; los formularios de evaluaciones académicas usados para medir el progreso estudiantil; y los niveles de desempeño en los exigentes estándares académicos estatales. (20 USC 6318 (c)(4)(B))
A través de nuestras Noches informativas para padres, juntas entre padres y maestros, y el uso del proceso de la Comunidad profesional colaborativa para el aprendizaje (PLC), nuestros maestros y personal brindan a los padres información crítica para apoyar el éxito de sus estudiantes.
 3. si son solicitadas por los padres, oportunidades para juntas regulares para formular sugerencias y para participar conforme sea adecuado en las decisiones relacionadas a la preparación académica de sus hijos y responder a cualquier sugerencia lo antes posible. (20 USC 6318 (c)(4)(C))
Tenemos varias maneras para que los padres tengan acceso a esta información. Actualmente, tenemos juntas mensuales incluyendo el Club de padres, ELAC, SSC, así como juntas entre padres y maestros. La administración escolar tiene una política de puertas abiertas, regresa llamadas de manera oportuna. También, respondemos tanto a correos electrónicos como a preguntas hechas en nuestros medios de comunicación social,

e. Si el Plan de programas escolares no es satisfactorio para los padres de los alumnos participantes, presentar cualquier comentario de los padres sobre el plan, cuando la escuela haga disponible el plan a la institución educativa local. (20 USC 6318 (c)(5))
Cada año, los resultados de la Encuesta para padres son tabulados y presentados a todos los grupos de padres. A los padres se les dan las áreas de éxitos así como las áreas que necesitan ser tratadas. A los padres se les da la oportunidad de hacer preguntas sobre los planes actuales para mejorar, y se les da la oportunidad de más comentarios.

Para asegurar la participación efectiva de los padres, y para apoyar una colaboración entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad, para mejorar el desempeño académico estudiantil, cada escuela e institución académica local, apoyada por los fondos del Título I, parte A, ha establecido las siguientes prácticas:

a. La escuela brinda a los padres ayuda para entender tales temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones estatales y locales, los requisitos del Título I, parte A, y a cómo supervisar el progreso de su hijo y trabajar con los instructores para mejorar su desempeño. (20 USC 6318 (e)(1))
En Mission Crest, ayudamos a nuestra comunidad de padres a profundizar su entendimiento de estos conceptos a través del uso de varios eventos de noches familiares como Noche STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas), programa de

lectura "Read Across America", así como la Noche informativa para padres. También utilizamos nuestro Centro para padres, y a nuestro intermediario entre padres y escuela para facilitar las relaciones y el entendimiento, así como para ofrecer apoyo dentro de nuestra comunidad de padres.

b. La escuela brinda a los padres material y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar su desempeño. (20 USC 6318 (e)(2)).

Tenemos un Centro para padres junto con un intermediario entre padres y escuela, para facilitar la preparación y participación de los padres. También somos una escuela condecorada ganadora de la medalla de plata de SWPBIS (Apoyos e intervenciones de conducta positiva en toda la escuela). Colaboramos con la Zona del plan local de educación especial (SELPA) del desierto-montaña, así como con nuestros psicólogos escolares para brindar consejería individual y en grupo, además de capacitación sobre habilidades de vida para alumnos desfavorecidos.

c. La escuela, con la ayuda de los padres, prepara a maestros, personal de apoyo de instrucción académica, directores, otros líderes escolares y otro personal sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres; y sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como colaboradores equitativos, implementar y coordinar programas para padres, y construir enlaces entre los padres y la escuela. (20 USC 6318 (e)(3))

El personal seleccionado tanto titulado como no titulado, junto con un grupo de padres asistieron este año a la conferencia de CAFE (Asociación de California para la educación bilingüe). Además, se llevan a cabo clases en nuestro centro para padres en áreas como salud, apoyo del idioma, así como crianza. Adicionalmente, la persona de enlace entre los padres y la escuela apoya y publicita el centro para padres del distrito como un recurso directo para la comunidad de Mission Crest.

d. La escuela, hasta el grado máximo posible y adecuado, coordina e integra los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluyendo programas públicos de preescolar y llevan a cabo otras actividades como centros de recursos para padres, para animar y apoyar a los padres a que participen más ampliamente en la preparación académica de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(4))

Tenemos un centro para padres, dotado con un intermediario entre los padres y la escuela, que está abierto para que los padres contacten, sean voluntarios, participen en actividades relacionadas con la escuela, y ayuden en la preparación académica de su hijo. Se anima a los padres a ser voluntarios en el centro para padres, la biblioteca, los salones de clases, así como en las muchas actividades escolares.

e. La escuela se asegura que la información relacionada con programas escolares y para padres, juntas y otras actividades para los padres sea mandada en un formato y hasta la extensión posible en un idioma que los padres puedan comprender. (20 USC 6318 (e)(5))

Los comunicados de la escuela se hace en inglés y en español; estos comunicados incluyen comunicación impresa, así como a través de los medios de comunicación social, medios digitales, llamadas telefónicas y mensajes de texto.

f. La escuela brinda otros tales apoyos razonables para actividades de participación de los padres conforme ellos los soliciten. (20 USC 6318 (e)(14))

A través del uso de nuestro Comité consejero escolar, Club de padres y Comité asesor escolar para padres de alumnos que están aprendiendo inglés (ELAC), los padres son

invitados a hacer hacer solicitudes, traer sus preocupaciones para ser consideradas para actividades; éstos sirven como foro abierto para que los integrantes de la comunidad brinden aportaciones sobre los presupuestos bajo el Título I. Además, el Plan escolar para el aprovechamiento estudiantil (SPSA) y el Reporte escolar de rendición de cuentas se hace disponible para los padres, al ser solicitado.

- **Accesibilidad**

A la extensión posible, *Mission Crest Elementary* brinda oportunidades para la participación informada de todos los padres e integrantes de familias (incluyendo a padres e integrantes de familias con competencia limitada en el inglés, padres e integrantes de familias con discapacidades y padres e integrantes de familias de alumnos migrantes) incluyendo brindar información y reportes escolares que sean distribuidos en un formato e idioma que los padres puedan comprender.

Todos los eventos de Mission Crest están abiertos para todos, brindando accesibilidad así como traducciones conforme se necesiten. Nuestros grupos para padres incluyendo SSC, ELAC y Club de padres influyen y juegan un papel activo en el apoyo de todos los padres. (20 USC 6318 (f))

**Pudiera ser de utilidad incluir la revisión de la Política de participación de los padres y familias en el repaso anual del Plan escolar para el aprovechamiento estudiantil.*

***La política deberá ser actualizada periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres e integrantes de familia, y de la escuela. Si la escuela cuenta con un proceso para hacer partícipes a los padres e integrantes de familias en la planeación y diseño de los programas escolares, podrá usar ese proceso, si éste incluye una representación adecuada de padres e integrantes de familias con niños bajo el Título I.*